



**Cementerio Central como bien de interés público**

■ PANORAMA 4-5



**Empresarios lanzan S.O.S. en Neiva**

■ NEIVA 6-7



**Colombia habla de Rivera**

■ CULTURA 10-11

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.484

\$ 1500



## Militares reconocieron falsos positivos

Ante la Sala de Reconocimiento de la Justicia Especial para la Paz JEP, 27 integrantes del Ejército Nacional, que operaron en Huila entre 2005 y 2008, aceptaron haber participado en la ejecución de un plan criminal para exhibir como resultados operacionales legítimos homicidios perpetrados en combates simulados. Los uniformados aceptaron que el objetivo era dar una falsa sensación de seguridad a la población civil, así como alcanzar beneficios profesionales y mayor legitimidad institucional. [Páginas 2-3](#)

### El Departamento aspira a recaudar \$46 mil millones por impuesto vehicular

En el Huila, hay 238.000 mil vehículos que transitan por las vías de la región y desde la Secretaría de Hacienda Departamental, invitan a la ciudadanía a realizar los pagos y a aprovechar los descuentos del 10% para la vigencia del 2024.

[Páginas 8-9](#)

### Así se proyecta el PIB para este 2024

[Página 16](#)

OMS advierte que casos de cáncer aumentarán en un 77%

[Página 17](#)

### Más de 300 mil niños en riesgo de no beneficiarse del PAE

La Defensoría reveló un preocupante informe y ordenó a las entidades territoriales brindar de forma debida y continua, durante todo el año, la prestación del Programa de Alimentación Escolar.

[Páginas 12-13](#)

# Primer plano

## 27 militares aceptaron culpabilidad por 'falsos positivos' en Huila

■ 200 asesinatos, entre ellos 32 desapariciones forzadas, además de ocho tentativas de homicidio, fueron perpetrados por integrantes del Batallón de Infantería No. 26 'Cacique Pigoanza' (BIPIG), al Batallón de Infantería No. 27 'Magdalena' (BIMAG), a la Agrupación de Fuerzas Especiales Urbanas No. 11 (AFEUR 11) y a la IX Brigada.

### DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Armando Londoño.

Ante la Sala de Reconocimiento de la Justicia Especial para la Paz JEP, 27 integrantes del Ejército Nacional, que operaron en Huila entre 2005 y 2008, aceptaron haber participado en la ejecución de un plan criminal para exhibir como resultados operacionales legítimos homicidios perpetrados en combates simulados. Los uniformados aceptaron que el objetivo era dar una falsa sensación de seguridad a la población civil, así como alcanzar beneficios profesionales y mayor legitimidad institucional.

Entre ellos están Orlando Pico Rivera y Ricardo Andrés López García, dos antiguos comandantes del Batallón de Infantería No. 26 'Cacique Pigoanza' (BIPIG), así como Leonardo Ayala Remolina, antiguo comandante de la Agrupación de Fuerzas Especiales Urbanas No. 11 (AFEUR 11), adscrita a la IX Brigada.

Además de estos tres tenientes coroneles, todos los oficiales que integraron la plana mayor del BIPIG aceptaron responsabilidad, así como tres integrantes de la plana mayor del Batallón de Infantería No. 27 'Magdalena' (BIMAG).

Se trata de los tenientes coroneles: Alejandro León Campos, Faiver Coronado Camero, Jair Arias Sánchez, Luis Carlos Aguilera Quintero, Domingo Peña Cepeda, Mario Hernán Duarte Méndez y Ómar Oswaldo Ojeda Oliva. Ante la JEP reconocieron responsabilidad los comandantes de los batallones investigados que, para la época de los hechos,



200 asesinatos, entre ellos 32 desapariciones forzadas, además de ocho tentativas de homicidio, fueron reconocidos por militares en el Huila.

se encargaron de dar las órdenes para implementar la política (presión por bajas en combate como único resultado operacional tangible válido) que se trazaba desde la IX Brigada y que la Sala de Reconocimiento documentó mediante tres patrones macrocriminales descritos en la investigación.

A la lista de reconocimientos, que se dan en el marco del Caso 03, que investiga los mal llama-

dos 'falsos positivos', se suma tres mayores: Francisco Adrián Álvarez Calderón, Julián Andrés Calderón Motta y Felipe Andrés Ramírez Gómez. Así como tres capitanes: Jesús Mauricio Jiménez Botina, Miller Damián Forero Cruz y Carlos Mahecha Bernal.

Los seis suboficiales imputados a través del Auto de Determinación de Hechos y Conductas: Carlos Mahecha Bernal, Desaix de Jesús Palomino Mejía, Fernando Riveros Sarmiento, William Andrés Caperá Vargas, Carlos Hernán Rodríguez Vera y José Roldán López Cerón, además de los soldados profesionales Luis Rodolfo Mulcué Sanza, Willinton Espinosa Baquero, Roberto Yesid Quintero Quintero, Francisco Javier Castañeda Alfaro y José Yaty Ana-

Ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), 27 integrantes del Ejército Nacional reconocieron su participación en un plan criminal que simulaba combates para presentar homicidios como resultados operacionales legítimos.

cona Bueno también aceptaron responsabilidad.

### Crímenes de lesa humanidad

Los comparecientes, que fueron imputados por crímenes de guerra y de lesa humanidad, reconocieron por escrito su responsabilidad en la comisión de 200 asesinatos, entre ellos

32 desapariciones forzadas, además de ocho tentativas de homicidio. En sus reconocimientos



Por escrito, 27 de los 35 imputados en el Subcaso Huila - Caso 03, aceptaron los crímenes documentados por la Sala de Reconocimiento entre 2005 y 2008.



### SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DEL HUILA



#### AVISA

Que el día 07 de enero del 2024 en el municipio de Garzón, Huila, falleció el docente **HUMBERTO VEGA ALVAREZ (Q.E.P.D.)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. 4.904.412, según registro civil de defunción con Indicativo Serial No. 05924630, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil, y quien era adscrito como docente de la Secretaría de Educación Departamental del Huila. Que se presentaron a reclamar las prestaciones sociales del educador en mención, las siguientes personas:

**PERSONA QUE RECLAMA:** MARIA ELSA TOVAR TOVAR  
**CÉDULA DE CIUDADANÍA:** 26.577.598  
**CALIDAD:** CONYUGUE

Quienes se consideren con igual o mayor derecho, deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación ante el FNPSM, en la Gobernación del Huila, Piso 4, Secretaría de Educación Departamental.

Atentamente:

ORLANDO PARGA RIVAS  
Secretario de Educación

Febrero 02 de 2024 - SEGUNDO AVISO

# Primer plano



La directora del Obsurdh espera que el proceso de justicia restaurativa en el Huila se lleve a cabo con total convicción por parte de la JEP y los responsables identificados.

de hecho “ratificaron su compromiso con las víctimas, la jurisdicción y el Acuerdo de Paz”, aceptaron su responsabilidad individual y reconocieron “su participación en calidad de máximos responsables”.

Pese a la amplia evidencia testimonial y de documentos militares contrastados por la Sala de Reconocimiento, los mayores generales (r) Édgar Alberto Rodríguez Sánchez y Marcos Evangelista Pinto Lizarazo, así como el mayor general Miguel Ernesto Pérez Guarnizo, el general Jaime Alfonso Lasprilla Villamizar y el brigadier general William Fernando Pérez Laiseca manifestaron que no reconocen responsabilidad.

Por su parte, el teniente coronel Carlos Yair Salamanca Robles y el mayor Ángel Fernando Carvajal Rojas tienen plazo hasta el 2 de febrero para informar si reconoce o no responsabilidad. Y, en el caso del mayor Félix Juan Carlos Araque, tiene hasta el 5 de febrero para radicar su respuesta.

Una vez venza el plazo fijado por la Sala de Reconocimiento, la magistratura fijará los términos de la Audiencia de Reconocimiento de Verdad, en la cual los comparecientes se deben referir públicamente sobre los hechos y conductas consignadas en el auto de imputación, tal como ha sucedido con los subcasos Norte de Santander, Costa Caribe, Casanare y Dabeiba.

En los casos de quienes no reconocieron responsabilidad, los cinco comparecientes se enfrentan al proceso adversarial, a través de la Unidad de Investigación y Acusación (UIA) de la JEP, en donde de ser hallados culpables se exponen a penas de hasta 20 años de cárcel.

### Las víctimas

Andrea Yolanda Jiménez, directora del Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos (Obsurdh), destacó la receptividad positiva que tuvieron, tanto ella como las víctimas, al conocer el auto de determinación de hechos y conductas emitido por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Subrayó que a nivel nacional, este auto se destaca por su exhaustividad, abarcando 850 páginas, y señalando la responsabilidad de 35 militares, una cifra significativamente mayor que la registrada en otros territorios.

Jiménez enfatizó que, si bien el auto no incluye a todos los militares involucrados en ejecuciones extrajudiciales tipo falsos positivos en el departamento del Huila, es crucial entender que el señalamiento no abarca a la totalidad de los participantes en esos eventos. Más bien, se trata de una identificación que permite establecer responsabilidades específicas de los máximos responsables, ya sea por acción u omisión.

El hecho de que 27 de los 35 militares señalados hayan asumido responsabilidad hasta ahora brinda un cierto grado de tranquilidad. No obstante, Jiménez expresó cierta aprehensión con respecto a los militares identificados como máximos responsables, quienes ocupaban roles de liderazgo en la Novena Brigada y algunos como comandantes de batallón. Señaló que queda una sensación agri dulce y que es necesario esperar el desarrollo del proceso adversarial para determinar si serán condenados.

La directora del Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos (Obsurdh) destacó aceptación de culpabilidad de 27 militares, señalando un avance significativo en la búsqueda de justicia para las víctimas de ejecuciones extrajudiciales en el Huila.



Los comparecientes, imputados por la comisión de crímenes de guerra y de lesa humanidad, tienen hasta hoy 2 de febrero para reconocer o rechazar los hechos y su responsabilidad.

La directora del Obsurdh manifestó la esperanza de que, con la colaboración de los militares que ya han asumido responsabilidad, se pueda avanzar en la construcción de propuestas y

en la preparación de la audiencia pública de reconocimiento programada para este año en Neiva.

Asimismo, expresó el deseo de que el proceso de justicia restaura-

tiva para las familias del Huila se lleve a cabo con total convicción por parte de la Jurisdicción Especial para la Paz y de los responsables que han sido identificados hasta el momento.

	COMUNICACIÓN OFICIAL			
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 04	FECHA: 09/08/2019	

**EL GERENTE DE BIORGANICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S.P. NIT 813.001.950-6**

Informa a los usuarios del Servicio Público de Disposición Final de Residuos Sólidos, Que de conformidad con el acta de Junta Directiva No. 096 de 16 de marzo de 2017, Biorgánicos del Sur S.A. E.S.P. en Reestructuración, aprobó el estudio de costos y tarifas para la actividad de tratamiento y disposición final de residuos sólidos - CDF. Que atendiendo lo propuesto en el artículo 4 y el artículo 37 de La Resolución CRA 720 de 2015, se procede a calcular los costos a enero de 2024 teniendo como base el promedio de los residuos sólidos depositados y el volumen de lixiviados tratados en el segundo semestre de 2023 que **a continuación se presentan las tarifas para el primer semestre de 2024:**

COSTOS ACTUALIZADOS	\$ Diciembre 2014	Factor actualizado (FA)	Factor por productividad - esperado	Costo actualizado (CM)
COSTO DE DISPOSICION FINAL (CDF)	\$53.083	1.3778	1.22%	\$ 72.489,49
COSTO DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS POR TONELADA (CTL)	\$ 10.425	1.6303	1.22%	\$ 16.868,44
<b>COSTO DE DISPOSICION FINAL (CDF) MUNICIPIO DE PITALITO</b>	\$ 63.507			<b>\$ 89.357,93</b>
<b>COSTO DE DISPOSICION FINAL - PLAN PILOTO</b>	\$ 28.578			<b>\$ 40.211,07</b>
COSTO DE DISPOSICION FINAL (CDF) + INCENTIVO DE REGIONALIZACION - MUNICIPIOS DIFERENTES A PITALITO.	\$ 53.083			\$ 92.347,93
COSTO DE DISPOSICION FINAL - PLAN PILOTO + INCENTIVO DE REGIONALIZACION - MUNICIPIOS DIFERENTES A PITALITO.	\$ 28.578			\$ 43.201,07
<b>INCENTIVO REGIONALIZACION DE</b>	SMLMV	\$ 1.300.000	0.23%	<b>\$ 2.990</b>

**GERARDO AUGUSTO FLORIANO CRUZ**  
 Gerente

Pitalito Huila, treinta y uno (31) de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

# Panorama



En el Camposanto, reposan los restos mortales de personalidades del Huila.

## Proponen declarar el Cementerio Central como bien de interés público

■ Doce familias creen que las osamentas de sus allegados reposan en el Cementerio Central de Neiva, donde se ha presentado una anomalía, pues hay restos mortales, de los que no se tendría conocimiento, donde se encuentran ubicados. Y son más de 142 personas que en el marco del conflicto armado, han sido inhumados en este Camposanto.

### DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Anderson Hernández.

El conflicto armado ha dejado historias de muerte y dolor en Colombia, así desde el Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos, lograron ubicar a un joven, cuyos

padres se encuentran desaparecidos y existen altas probabilidades, que las osamentas reposen en el Camposanto.

La idea de convertir el Cementerio en un bien de interés público, es importante, debido a que allí reposa parte de la historia del

**Andrea Jiménez, directora de Obsurdh, señaló: “a través del trabajo que hemos hecho con las familias ‘buscadoras’, quienes creen que los cuerpos de sus seres queridos reposan en el Cementerio Central de Neiva, hemos venido construyendo diferentes propuestas, una de ellas, es declarar el Camposanto, como bien de interés público.”.**



Andrea Jiménez, directora de Obsurdh.

Huila, pues se encuentran los restos del soldado, Gerardo Cándido Leguizamo, quien luchó en la guerra entre Perú y Colombia, asimismo del periodista, Reynaldo Matiz, el del subversivo, Saúl Quintero, entre otras personas.

### La propuesta civil

En este sentido, Andrea Jiménez, directora del Observatorio Surcolombiano de Derechos Humanos, Paz y Territorio (Obsur-



**TRANSPORTES EXPRESO LA GAITANA S.A**  
Nit. 891.104.558-8

#### INFORMA:

**A LOS HEREDEROS DE JHON ESTIVAN VARGAS PASTRANA (Q.E.P.D).**

**Quien se identificaba con la C.C. No. 1.075.280.134,** fallecido el 06 de enero de 2024 en el municipio de Gigante, quien hasta el momento de su fallecimiento laboraba como conductor en esta empresa. Que, a reclamar sus prestaciones sociales, y demás emolumentos laborales adeudados se han presentado: La señora ALEYDA GRANADOS LIZCANO Cedula de Ciudadanía No. 30.521.284 PARENTESCO: CONYUGE, Y EL NIÑO BRANDON SMITH VARGAS GRANADOS REPRESENTADO POR SU PROGENITORA ALEYDA GRANADOS LIZCANO.

Quienes se crean con igual o mayor derecho para efectuar dicha reclamación deben presentarse ante la empresa TRANSPORTES EXPRESO LA GAITANA S.A UBICADA EN LA CARRERA 5 N 3 -153 SUR adjuntando documentos idóneos que sustenten su reclamación (Registro civil de Nacimiento, de matrimonio, declaración extra juicio), dentro de los 15 días siguientes a esta publicación.

Se publica el presente aviso dando cumplimiento en lo establecido en el ARTICULO 212 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO. Neiva Febrero 2 de 2024

**Segundo Aviso**

dh), señaló: “a través del trabajo que hemos hecho con las familias buscadoras, quienes creen que los cuerpos de sus seres queridos reposan en el Cementerio Central de Neiva, hemos venido construyendo diferentes propuestas, una de ellas, es declarar el Camposanto, como bien de interés público. Es importante establecer a quien le pertenece el mismo, ya que esto va a permitir generar algunas acciones, que permitan garantizar la memoria histórica en el marco del conflicto, para que se pueda dignificar la lucha de las familias víctimas de la violencia”.

En este sentido la Parroquia La Inmaculada y la Diócesis de Neiva, han venido reclamando la propiedad de este predio.

Ya el 10 de agosto de 2021, la Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) decretó medidas cautelares por un año en el Cementerio Central de Neiva, que está bajo la administración de la Parroquia de la Inmaculada Concepción desde 1883, para proteger los cuerpos que podrían corresponder a víctimas de desaparición forzada del conflicto armado.

### Más de 142 personas han sido inhumadas

Desde Obsurh, han realizado un proceso investigativo, donde analizaron 142 actas de necropsia, y sostienen contacto con 12 familias, quienes creen que sus allegados reposan en las mencionadas instalaciones.

“Y en un trabajo mancomunado con la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas, este año logramos el encuentro de una persona viva, vinculada a estas familias buscadoras y tenemos certeza, que los padres del joven, se encuentran inhumados en el Cementerio Central. No sabemos exactamente en donde, pero esperamos en ese proceso de intervención de la Unidad de Búsqueda, se reconozca el paradero y puedan ser entregados de manera digna a esta familia”, agregó la directora.

Cabe recordar que varios cuerpos de guerrilleros, que perdieron la vida en combates y no fueron reclamados por sus familiares, fueron sepultados en las bóvedas con la respectiva acta.

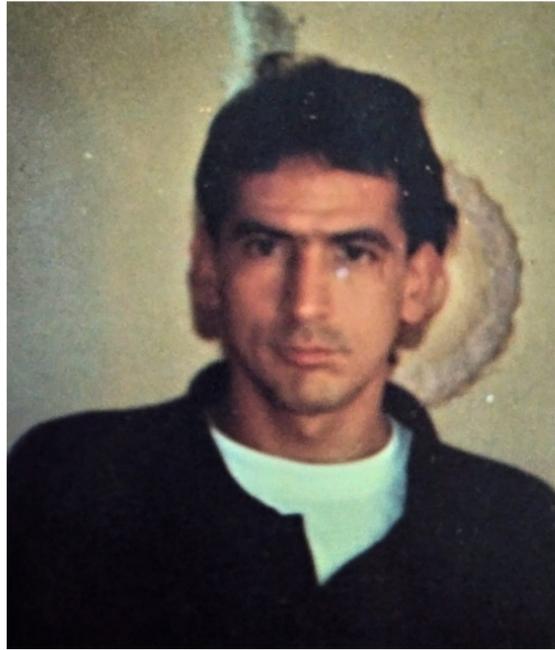
### Los malos manejos administrativos

Entre los análisis realizados, las investigadoras lograron identificar, que los cuerpos eran inhumados por parte del sepulturero, y luego de cinco años, los restos mortales eran retirados de los sitios y depositados en fosas comunes.

“En estos sitios, no contaban con los protocolos o de cuidado para preservar las osamentas. Tenemos certeza por ejemplo que los restos del señor Juan Carlos Aguirre Macías, quien fue una víctima de ejecución extrajudicial en la modalidad de falso positivo cometida por



Los militares aceptaron en audiencia de la JEP, haber cometido el crimen de Juan Carlos Aguirre Macías.



Juan Carlos Aguirre Macías, asesinado.

el Ejército Nacional, fue inhumada en el Cementerio Central, cuatro años después de su desaparición, es entregado a la familia y posteriormente, cuando se vence el término de arrendamiento de la bóveda, la parroquia hace la exhumación del cuerpo y ha sido ‘paseado’ al interior del lugar y actualmente, no se tiene certeza donde se encuentra”, añadió la directora del Observatorio.

La familia reclama que se vuelva a hacer el reconocimiento, así como la entrega del ser querido de manera legal y con certeza, porque no están convencidos de que los restos, sean su allegado.

Asimismo, la Jurisdicción Especial para la Paz, podría adelantar los mínimos de responsabilidad jurídica, para establecer, porque ‘movieron’ los cuerpos, si son objeto de investigaciones. Además, existen cuerpos que se encontrarían en el Camposanto, pero no se tiene conocimiento con exactitud, donde reposan.



Mauricio Aguirre, denunciante.

“Hice un contrato por cinco años con el obispo, Froilán Casas de la Parroquia La Inmaculada y llevé el cuerpo a la bóveda 764 y le indiqué al sepulturero que no lo podían mover, porque se estaba investigando el caso y el sacerdote, ordenó de manera atrevida sacar los restos”, agregó Mauricio.

### Caso que da cuenta del ‘desorden’

En este sentido y en relación al desorden administrativo que hay en el Camposanto en mención, Mauricio Aguirre, indica que su hermano, Juan Carlos, quien fue asesinado por militares pertenecientes al grupo Agrupación de Fuerzas Especiales Antiterroristas del Ejército Nacional de Colombia (AFEUR), se encuentra ‘desaparecido’.

Posterior al homicidio de Juan Carlos, los allegados reconocieron el cuerpo de la víctima, que se encontraba en la bóveda número 220 en el monumento, siendo entregado el 3 de julio de 2012.

“Hice un contrato con el obispo, Froilán Casas de la Parroquia La Inmaculada por cinco años y llevé el cuerpo a la bóveda 764 y le indiqué al sepulturero que no lo podían mover, porque se estaba investigando el caso y el sacerdote, ordenó de manera atrevida, grosera, sacar los restos y desde ese momento lo ha puesto a ‘circular’ por todo el Cementerio. Ahora no sé si los restos de mi allegado, son los de él realmente y de no ser así ¿quién me responde? Es que morir en Neiva, se ha vuelto un ‘negocio’ para los curas y además, a nosotros no nos pidieron consentimiento”, agregó Mauricio.

### El homicidio del vendedor

En cuanto al asesinato del vendedor, se conoció que a las 12 del mediodía del primero de febrero del 2008, alguien en quien Juan Carlos Aguirre Macías confiaba, lo sustrajo de su hogar; un hombre que durante un año tejó una red de amistad bajo una fachada de camaradería. La madre de Juan Carlos, Gladys, recuerda cómo ese día su hijo ayudó con el almuerzo, disfrutó de unas lentejas, y cómo, sin decir palabra, se marchó con aquel supuesto amigo, quien le anunció que era hora de partir para un trabajo que les habían asignado.

Cuatro años después, un aviso en la emisora Hjdoblek, revelaría la verdad que la familia Aguirre Macías temía: debían presentarse en la Fiscalía para reconocer el cuerpo de su allegado. Sin embargo, lo que parecía un paso hacia el cierre, se convirtió en una pesadilla, cuando les informaron que su hermano

estaba en la Justicia Penal Militar, catalogado como guerrillero, y que debían reclamar el cuerpo al Ministerio de Defensa.

En este sentido, Andrés Felipe Ramírez Gómez, quien en 2008 era comandante y subteniente de la Agrupación de Fuerzas Especiales Antiterroristas Urbanas (AFEUR), fue uno de los implicados en el asesinato. Ramírez Gómez, reveló que la persona que había hecho inteligencia durante un año a Juan Carlos lo sacó de su casa, lo llevó a la vereda Potreritos cerca del municipio de Íquira, lo revisaron, lo golpearon y finalmente, él mismo le disparó. Los otros tres militares vinculados al caso son James Horacio Garnica Muñoz, Luis Esper Charry Solano y Wilfredo Villamizar Bautista, también le dispararon a sangre fría.

Ahora a doña Gladys y a Mauricio, madre y hermano, les sacaron muestras de ADN para cotejarlas con los de Juan Carlos, para de esta manera establecer con certeza que los restos mortales, sean los de la víctima mortal y la familia tenga un poco de tranquilidad.

### Fallecidos y memoria

Por su parte, Eloísa Lamilla, antropóloga y quien ha realizado investigaciones del Cementerio Central, expresó: “es un lugar emblemático donde están enterrados durante más de dos siglos los personajes fundamentales, que construyeron la historia de nuestro departamento: trabajadores, obreros, mujeres amas de casa, y un sinnúmero de otros oficios hacen parte de nuestra historia local y regional de memoria”.

Por lo anterior, es importante exaltar esa memoria y las múltiples ubicadas allí y que están interpelando, también de esta realidad sobre el conflicto y la guerra, “que nos ha atravesado como departamento, que a veces nos negamos a ver, porque es muy dolorosa y está latente en el Cementerio, donde no solo están los militares que participaron en estas guerras, sino también las víctimas, desafortunadamente muchas de ellas fueron desaparecidas y pues fueron ejecutadas de manera ilegal estamos pidiendo también que ellos tengan un lugar una reparación simbólica”, finalizó la investigadora.

# Neiva



Ante el riesgo inminente de cierre masivo de establecimientos, los empresarios del sector del entretenimiento hacen un llamado urgente a los concejales y la administración municipal de Neiva.

## Empresarios lanzan S.O.S. ante riesgo de cierre masivo de establecimientos

La crisis en el sector del entretenimiento de Neiva se agrava, con más de 30 establecimientos en riesgo de cierre por aplicación del POT. Según Asobares, es urgente una reunión con las autoridades para discutir soluciones que eviten el colapso económico y la pérdida de inversiones significativas.

### DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Los empresarios del sector del entretenimiento en la capital del Huila se encuentran sumamente preocupados, según lo señaló Fabio Antonio Guzmán Tafur, presidente de Asoent y Asobares Capítulo Huila. Actualmente, más de 30 establecimientos enfrentan la amenaza inminente de cierre debido al riguroso cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial, lo que generaría unas consecuencias devastadoras para la economía local.

Guzmán Tafur destacó que el sector de entretenimiento desempeña un papel crucial en la generación de empleo en Neiva, aportando aproximadamente el 30 por ciento de los puestos de trabajo.

Sin embargo, el cumplimiento riguroso del POT ha llevado a la implementación de controles policivos y administrativos para regular el uso del suelo, lo que

Los líderes empresariales del sector de bares y restaurantes expresan su profunda preocupación por la amenaza de cierre de más de 30 establecimientos de entretenimiento en Neiva.



Fabio Antonio Guzmán Tafur, presidente de Asoent y Asobares Capítulo Huila, destaca la importancia del sector para la economía local.

ha resultado en el cierre de 18 establecimientos en los últimos tres meses y la pérdida de alrededor de 140 empleos.

### Más cierres

La situación se vuelve aún más crítica, ya que otros 30 establecimientos están actualmente en la cola para enfrentar un cierre

inminente. Si esta tendencia persiste, se estima que se perderían otros 150 empleos en las próximas semanas. Esto no solo impactaría significativamente en la tasa de desempleo de la ciudad, sino que también representaría una tragedia para aquellos que han invertido en estas infraestructu-

ras de entretenimiento.

Guzmán Tafur subrayó la importancia del sector como motor económico en Neiva, destacando que, durante los últimos tres años, el entretenimiento ha sido fundamental para mantener a la ciudad en una posición relativamente estable en términos de empleo, a pesar de los desafíos postpandémicos. Sin embargo, la implementación inflexible del POT amenaza con revertir estos logros.

### S.O.S

El llamado urgente se dirige a los concejales y a la actual administración municipal, instándoles a dialogar rápidamente con los empresarios del entretenimiento para buscar alternativas que eviten el cierre masivo de establecimientos. Se enfatiza en la necesidad de considerar las alternativas desde el punto de vista del desarrollo económico de la ciudad y explorar opciones que permitan la supervivencia de estos negocios.

Ante la premura, los empresarios solicitan una reunión inmediata con las autoridades para discutir posibles soluciones y evi-

tar un colapso en el sector. La infraestructura ya instalada es costosa de reemplazar, y el cierre no solo conlleva un aumento en el desempleo, sino también la pérdida de inversiones significativas.

“Hoy lanzamos un S.O.S. para el sector del entretenimiento al ver el riesgo ante un eventual cierre colectivo de establecimientos por causa del uso de suelos. Nuestro sector y las economías afines dinamizan el 30% del empleo en Neiva”, expresó Guzmán Tafur. “La invitación de nuestro sector es a volver a Neiva una ciudad de festivales y eventos, donde la noche tenga un protagonismo positivo”.

### Temporada de vacaciones no ayudó al sector

Esta coyuntura se suma a las dificultades experimentadas por el sector de bares y restaurantes en Neiva durante la temporada de fin de año. Hace un mes, entre el 30% y el 40% de los establecimientos tenían expectativas de mejorar sus ventas en diciembre de 2023, pero se encontraron con un escenario adverso. Factores como el aumento en los precios de la cerveza y los alquileres de locales, junto con la disminución de los gastos de los hogares debido a la elevada canasta familiar, han tenido un impacto negativo en la demanda, generando inquietudes en el gremio.

Además, eventos como las lluvias en fechas clave, como el 24, 31 de diciembre y 6 de reyes, afectaron particularmente las noches de los viernes y sábados, días tradicionales de mayor afluencia.

Guzmán explicó: “Desafortunadamente, siendo una ciudad de clima cálido, cuando hay precipitaciones, la gente opta por no salir a divertirse. El 31 nos llovió justo hacia la medianoche, cuando la ciudadanía se prepara para salir de sus hogares después de compartir con la familia, lo que impidió alcanzar las ventas esperadas”. Asimismo, resaltó que entre el 30% y el 40% de los establecimientos nocturnos esperaban alcanzar ciertos porcentajes en ventas, lo cual no se materializó, generando complicaciones al haber contratado personal en base a expectativas superiores.

La situación se agrava con el aumento generalizado de los costos, incluyendo el incremento en los precios de la cerveza. La Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda anunció que a partir de 2024, el impuesto al consumo de cervezas y otros productos se incrementó. Según la certificación 002, el impuesto para las cervezas ahora asciende a \$331,84 por unidad de 300 centímetros cúbicos, lo que significa un aumento de más de 330 pesos en el precio de una bebida de tamaño regular de 350 centímetros cúbicos.

### Neiva sin POT actualizado

Recientemente, se conoció que la ciudad se encuentra sin un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) después de que la polémica reformulación, planeada para los próximos 12 años,



La temporada festiva trajo consigo dificultades adicionales para los negocios de bares y restaurantes en Neiva, con factores como el aumento en los precios de la cerveza y las inclemencias climáticas afectando las ventas.

naufagara en la improvisación durante la administración del exalcalde Gorky Muñoz.

Este proyecto de revisión, diseñado para abarcar las próximas tres administraciones, incumplió por tercera vez los parámetros técnicos, sociales, económicos y ambientales, lo que impidió su validación definitiva. Ante esta reiterada falta de cumplimiento, la Corporación Autónoma del Alto Magdalena (CAM) concluyó la evaluación final emitiendo un concepto técnico desfavorable y ordenando el archivo del expediente.

“En virtud de que se venció el plazo establecido para el trámite de la concertación de los asuntos ambientales sin haber cumplido con los requerimientos, se procede a archivar el trámite”, confirmó

la subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial, Deicy Martina Cabrera Ochoa.

Con este concepto técnico negativo, el proyecto de actualización del nuevo POT (2023-2035) queda nuevamente en el limbo, siendo esta la tercera ocasión. El alcalde German Casagua se verá en la necesidad de presentarlo nuevamente, pero no antes de transcurrir al menos un año.

El POT, adoptado en el año 2000 y actualizado por última vez en el 2011, lleva casi 24 años sin ade-

cuarse a las nuevas necesidades del desarrollo urbano, quedando desactualizado y sin respuesta a los requerimientos actuales.

La situación actual exige un diálogo urgente y acciones concertadas entre el sector empresarial, el concejo municipal y la administración local para encontrar soluciones que permitan la supervivencia y el crecimiento del sector de entretenimiento en Neiva, evitando así un impacto negativo en la economía y el empleo de la ciudad.

**La aplicación estricta del Plan de Ordenamiento Territorial ha desencadenado controles policivos y administrativos, generando el cierre de 18 locales en los últimos tres meses y poniendo en riesgo alrededor de 140 empleos.**



La ausencia de un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en Neiva plantea desafíos significativos para la planificación urbana y el desarrollo sostenible de la ciudad.



Desde la Administración Departamental, invitan a los contribuyentes a aprovechar los descuentos.

# El Departamento aspira a recaudar \$46 mil millones por impuesto vehicular

■ En el Huila, hay 238.000 mil vehículos que transitan por las vías de la región y desde la Secretaría de Hacienda Departamental, invitan a la ciudadanía a realizar los pagos y a aprovechar los descuentos del 10% para la vigencia del 2024 y del 5% adicional, a quienes cancelaron sus obligaciones de manera oportuna en el 2023.

## REDACCIÓN DIARIO DEL HUILA

Anderson Hernández

Una de las quejas de los contribuyentes en los últimos días, era que la página web en la que realizaban trámites para cancelar el impuesto vehicular, presentaba fallas, en este sentido desde de la Secretaría de Hacienda, indicaron que hay inconvenientes en la actualización de datos, y ya se encuentran realizando la actualización de la misma.

Del dinero recaudado por este gravamen, el 80% va para las rentas del departamento del Huila, mientras que el 20% restante, es de los municipios.

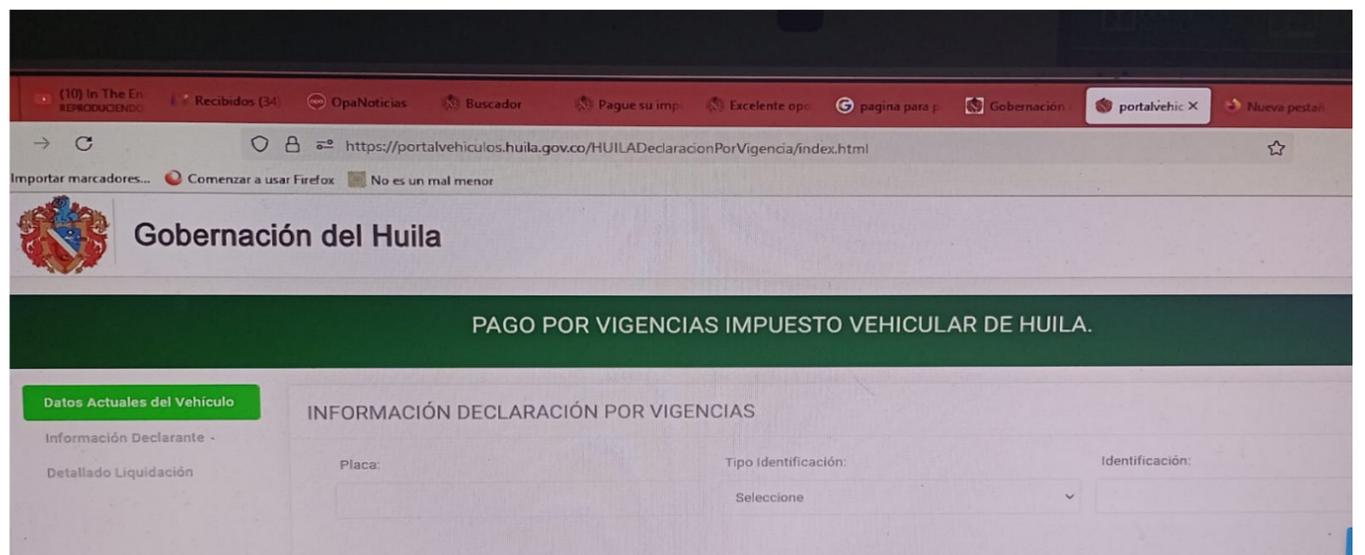
### La suma de dinero proyectada

En este sentido, Sonia Mora Orrego, secretaria de Hacienda Departamental, manifestó: “estamos en este momento en el calendario tributario, por lo que invitamos a los usuarios, a que se acerquen aquí a la Oficina del Contribuyente de la Gobernación a cancelar los tributos”.

En este sentido en el Huila, transitan cerca de 283.000 vehículos, cuyos dueños anualmente pagan el impuesto vehicular.

“La proyección de dinero a recaudar es de \$46 mil millones, pero del dinero recaudado, el 80%

“La proyección de dinero a recaudar es de \$46 mil millones, pero del dinero recaudado, el 80% va para las rentas del Departamento y el 20% restante, pertenece a los municipios”, indicó la funcionaria. En el Huila, transitan cerca de 283.000 vehículos, cuyos dueños anualmente pagan el impuesto vehicular.



Había quejas de la plataforma y la funcionaria indicó que la están actualizando, pero funciona.

va para las rentas del Departamento y el 20% restante, pertenece a los municipios”, indicó la funcionaria.

### La página web y descuentos

En este aspecto, una de las quejas de los contribuyentes, es que la página web donde ingresan los datos, presentaba fallas, ante esta situación, la delegada, señaló: “la página está funcionando, a veces hay inconvenientes, porque se pide actualización de datos y al no ingresarlos de manera completa, la plataforma se bloquea”.

Además, la funcionaria indicó, que hay otras formas de hacer los pagos por PSE, en los cajeros y tienen tres convenios con bancos para este fin.

Sonia Mora, invita a los contribuyentes a realizar de manera oportuna los pagos y a aprovechar los

descuentos del 10% para la vigencia del 2024 y de 5% más a quienes cancelaron sus obligaciones en los periodos establecidos hasta el 31 de mayo de 2023, para una disminución del 15 por ciento.

### En el año 2023

Según se pudo conocer en el año 2023, desde abril y hasta el 30 de junio de 2023, la Gobernación del Huila, tuvo vigente el descuento de hasta el 50 % en sanciones e intereses del impuesto vehicular.

En este sentido, Andrés Mauricio Muñoz, el en su momento secre-

tario de Hacienda del Huila, dijo: “esta oportunidad le ha permitido a cientos de huilenses ponerse al día, y al Departamento mejorar el recaudo en un 56 %. Recordó que en el 2021 se tuvo un recaudo cercano a los \$30.000.000.000, y para el 2022 se alcanzó un recaudo de \$47.000.000.000”.

“Gracias al buen comportamiento de pago de los huilenses, hemos logrado subir el recaudo de impuesto vehicular en cerca de 17 mil millones de pesos, que nos permitirá realizar diferentes obras y proyectos de inversión a lo largo y



Sonia Mora, secretaria de Hacienda Departamental.

ancho del departamento del Huila, que se comenzarán a ver precisamente en esta última vigencia de nuestro cuatrienio”, anunció Muñoz.

“Sucede que en muchas ocasiones se venden inmuebles y no se registran en la Oficina de Instrumentos Públicos dentro de los términos establecidos, y ello genera una sanción y unos intereses. Entonces si usted no lo ha registrado, puede hoy hacerlo, ponerse al día, y también va a tener una reducción en sanciones e intereses de hasta el 50 por ciento, de igual manera hasta el 30 de junio”, manifestó el exsecretario.

### El Gobierno Nacional fijó las tarifas

En este sentido, a partir del primero de enero de 2024, los valores absolutos para la aplicación de las tarifas del impuesto sobre vehículos automotores, son los siguientes, para los vehículos particulares: hasta \$54.057.000 el porcentaje correspondiente al 1,5 % de impuesto, más de \$54.057.000 y hasta \$121.625.000, el 2,5 % de impuesto y por encima de \$121.625.000, el 3,5 % de impuesto.

Los usuarios para calcular el monto del impuesto, que deben pagar de la siguiente forma: multiplique el avalúo del automóvil por el porcentaje que le corresponde según la categoría de precio.

Es importante destacar que el documento, fue emitido por el Ministerio de Hacienda y lleva la firma del jefe de carter, Ricardo Bonilla.

Asimismo, es bueno indicar que en caso de que el dueño de un automóvil eléctrico, tiene unos beneficios particulares, como una reducción de impuestos

en comparación con los vehículos a gasolina y tarifas diferenciadas.

### Otro gravamen

Asimismo, se conoció que el Huila por concepto de la venta de un licor emblemático para el presente año, podría recibir \$47 mil millones, dinero que va destinado a salud, deporte y educación y son \$21.000 que pierde la región, por cada botella de aguardiente adulterado que se expende.

Ya se ha establecido que el contrabando, es uno de los flagelos que afecta las rentas departamentales, por ende desde la Gobernación del Huila, anunciaron fuertes medidas para contrarrestarlo.

Y en cuanto a las rutas, por donde ingresan productos de contrabando, la secretaria, expresó. “Nos están traficando por el departamento del Cauca al municipio de La Plata y por el sur de esta región a Pitalito, de igual manera por el norte, por la vía Planadas, que vienen procedente del Tolima”.

### Contrabando en Colombia

En cuanto a la mercancía ‘ile-

**Sonia Mora, invita a los contribuyentes a realizar de manera oportuna los pagos y a aprovechar los descuentos del 10% para la vigencia del 2024 y de 5% más a quienes cancelaron sus obligaciones en los periodos establecidos hasta el 31 de mayo de 2023, para una disminución del 15 por ciento.**



Ricardo Bonilla, ministro de Hacienda.

gal’ que ingresa al país en el 2023, la Dian, como producto del control previo y simultáneo, efectuó 749 aprehensiones por valor de \$36.790 millones, y en control posterior se han efectuado 25.166 aprehensiones por valor de \$312.107 millones. Se observa un crecimiento del 11.6% en el valor de aprehensiones, frente al año 2022 al pasar de \$312.574 millones a \$348.869 millones en el presente año.

Al ser la aprehensión una medida cautelar y en virtud del debido proceso, los que acrediten el interés legítimo sobre las mercancías pueden presentar dentro de la oportunidad procesal, los argumentos y pruebas que demuestren la legal introducción del país, esto en el marco del Decreto Ley 920 de 2023.

El contrabando no sólo afecta el recaudo, sino que destruye la economía y la empresa nacional, por ello, se invita a la ciudadanía a denunciar de manera oportuna cualquier irregularidad o acción sospechosa sobre a comercialización y/o distribución ilegal de mercancías, proporcionando información veraz y oportuna a través del Sistema de PQRS.

### Cigarrillos de contrabando

En cuanto a los cigarrillos que ingresan de contrabando a Colombia, la Fundación Anáas, PROESA de la Universidad ICESI, la Universidad del Rosario y la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile, elaboraron una investigación y a continuación presentamos los resultados.

El estudio se realizó en Bogotá, Medellín, Cali, Cartagena y Cúcuta, ciudades que agrupan el 56.1 % de los fumadores del país, de acuerdo con el Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas 2019, a partir de una muestra de 4.557 cajetillas, de 10 unidades, recolectadas en superficies como andenes, parques y contenedores de basura.

Su principal resultado es que el contrabando de cigarrillos en Colombia en 2023 es de 16.6 %. Este porcentaje es menos de la mitad de lo estimado por la industria tabacalera, con un 34 %, lo que demuestra que el contrabando es una problemática global, latente en Colombia, pero moderada, que se debe combatir con mayores controles a nivel global y con la implementación del Protocolo para la eliminación del comercio ilícito ratificado por el país.



283.000 vehículos transitan en el Huila.

# Colombia habla de Rivera, el Gobierno Nacional lidera estas conversaciones

■ Como todos sabemos, la novela *La vorágine* de José Eustasio Rivera cumple 100 años de su primera publicación. Desde entonces ha sido una de las más importantes novelas latinoamericanas, por las diferentes corrientes estéticas que la atraviesan, y por la manera en que interpeló la historia del genocidio cauchoero, sucedida a principios del siglo XX en la Amazonía.

### DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por: Ana Patricia Collazos

En el Hay Festival Cartagena de Indias, que acaba de terminar, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, y la Biblioteca Nacional de Colombia participaron con una muestra y una serie de lecturas y charlas sobre esta novela, que es múltiples fronteras: juega con los difusos linderos entre lo real y lo ilusorio, lo histórico y mítico, la civilización y la barbarie.

Esta fue la primera de una serie de acciones que en el 2024 tienen como propósito releer esta obra canónica de la literatura colombiana para abrir una conversación global sobre los extractivismos, el colonialismo, la crisis climática y civilizatoria, el racismo, los sistemas de conocimientos ancestrales indígenas, los oficios y la naturaleza amazónica.

Como lo planteó en la primera conversación, la Viceministra de Fomento Regional y Patrimonio, Adriana Molano, El Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes ha abierto una conversación global sobre los extractivismos, el colonialismo, la crisis climática, el racismo, el patriarcado, los sistemas de conocimiento ancestrales indígenas, los oficios, la naturaleza, la situación

Para el Huila, el reto es unir las agendas de promoción y divulgación del Centenario, no solo a nivel nacional con lo planteado desde el Ministerio de las Culturas y otras entidades, sino también, en escenarios locales que permitan fortalecer la imagen de Rivera como elemento de identidad regional.



actual de la Amazonía, la diversidad, la política, la economía y la exclusión. “Queremos hacer dos énfasis un énfasis relacionado con la memoria y desde la visión de la no repetición. Creo que como país aún no somos conscientes del genocidio desde el extractivismo y desde el racismo que se sigue dando de diferentes maneras. Desde el Ministerio tenemos la estrategia cultura de paz desde donde estamos liderando estas conversaciones difíciles y esa toma de conciencia sobre lo que significa la memoria en nuestro país, el lugar que se le ha dado a la verdad y la inconsciencia que aún tenemos. Y, por otro lado, una conversación sobre la crisis climática, el cuidado de la Amazonía, y sobre la realidad de la Amazonía hoy, que si bien tiene un gran porcentaje de



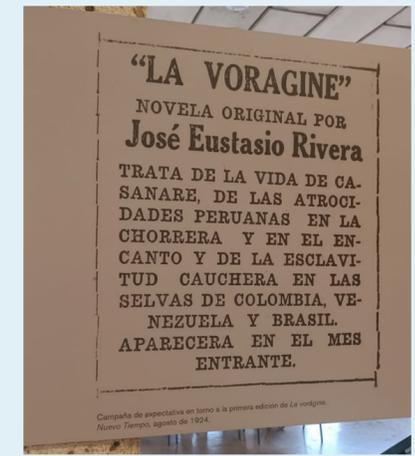
pueblos indígenas también tiene otras poblaciones y otras dinámicas, dónde la colonización, los pueblos afro, etc, y como todo esto nos tiene que llevar como sociedad a un nivel de conciencia que nos hace preguntarnos sobre la dimensión cultural de la memoria, la dimensión cultural del cuidado de la Amazonía”

Durante este evento llevado a cabo en la Universidad de Cartagena, en el Claustro de San Agustín (Paraninfo), antes de la conversación entre los expertos Juan Cárdenas, Juan Carlos Flórez, Javier Ortiz Cassiani, Erna von der Walde y Margarita Valencia, se anunciaron las principales acciones del centenario de *La vorágine* desde el Ministerio y la Biblioteca Nacional.

Uno de los proyectos más importantes es la biblioteca *La Vorágine* que contiene 10 títulos que amplía el contexto de la novela desde ensayos con miradas antropológicas, miradas de género, que se van a distribuir en las 1500 bibliotecas públicas del

país y en las bibliotecas rurales e itinerantes y con el apoyo de la Cancillería, desde la diplomacia cultural, llegará a diferentes embajadas de Colombia y diferentes bibliotecas públicas. Allí, uno de esos títulos será la biografía de José Eustasio Rivera, elaborada por el huilense Isaiás Peña Gutiérrez.

A nivel internacional esta temática llegará a por lo menos seis ferias internacionales, en dos de las cuales está Colombia como país invitado, y donde la



muestra principal será el proyecto de *La Vorágine*. Esto abarca también proyectos relacionados con el turismo cultural y ambiental y con el fomento de la actividad literaria en la Amazonía, donde se va a organizar la primera Feria

del libro en Leticia, lo cual nos muestra una realidad cultural centralista donde se ve este territorio de poca lectura, pero que en realidad tiene una gran riqueza en oraliteratura.

También se va a trabajar una exposición muy importante en la Filbo 2024 y con diferentes exposiciones que estarán circulando por el país. La primera de ellas fue expuesta en el Centro de Convenciones de Cartagena, en el marco del Hay Festival.

Uno de los proyectos importantes tiene que ver con La Chorrera y con todo el imaginario de lo que hay allí sobre lo que sucedió. Desde memoria se va a realizar un proyecto especial sobre cultura de paz con el resguardo Putumayo, desde todas las áreas artísticas y desde el Centro Nacional de las Artes una gran programación con *La Vorágine* expandida.

Finalmente, el Ministerio invita a que estas conversaciones se den desde los territorios las bibliotecas las comunidades y las regiones y no únicamente desde el centro, o desde el Ministerio, que es un articulador de todos estos procesos.

Para el Huila, el reto es unir las agendas de promoción y divulgación del Centenario, no solo a nivel nacional con lo planteado desde el Ministerio de las Culturas y otras entidades, sino también, en escenarios locales que permitan fortalecer la imagen de Rivera como elemento de identidad regional, y donde el territorio huilense, fue el escenario natural que provocó en Rivera esa conciencia por el cuidado y la valoración de la naturaleza. Un centenario para la reflexión desde la biocultura y nuestro compromiso con el territorio y nuestros ecosistemas.

### LA EXPOSICIÓN

Durante el Hay Festival, en la Casa Hay Festival ubicada en el Claustro de las Ánimas del Centro de Convenciones, se llevó a cabo una exposición sobre *La vorágine*, una curaduría de Carlos Guillermo Páramo y Carlos Eduardo Betancourt, que profundiza en esta novela que, “sin pedantería, pero con una voz autoral única e inconfundible —la del poeta Arturo Cova— resume el pensamiento mítico de Occidente y especialmente cómo se define por oposición a sus más profundos miedos, encarnados en la idea de lo salvaje”, según los curadores.



# Informe

## Más de 325.000 niños y adolescentes están en riesgo de no beneficiarse del PAE durante 2024

■ La Defensoría reveló un preocupante informe y ordenó a las entidades territoriales brindar de forma debida y continua, durante todo el año, la prestación del Programa de Alimentación Escolar.



Para la Defensoría "Ningún niño, niña y adolescente tiene que verse afectado por posibles inconsistencias en la continuidad, inocuidad y calidad del PAE".

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Andrea Ramírez.

**E**l Programa de Alimentación Escolar (PAE), que se encarga de brindar un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes en varias regiones del país, sigue siendo defi-

ciente, según reveló la Defensoría del Pueblo en un nuevo informe.

El PAE ha estado en peligro por la corrupción, intereses privados de algunos funcionarios y los entes de control que se encargan su implementación y que no han podido lograr una ejecución efectiva

del programa.

A partir del trabajo realizado en los territorios durante 2023 por la Defensoría del Pueblo, fueron evidenciados graves hechos que vulneraron los derechos de la niñez y adolescencia beneficiaria del programa.

De acuerdo con la entidad, con corte al 19 de enero de 2024, Casanare, Cartagena, Sincelejo, Su-

**"Ningún niño, niña y adolescente tiene que verse afectado por posibles inconsistencias en la continuidad, inocuidad y calidad del PAE. Deben recibir los alimentos en perfectas condiciones, con calidad; sus derechos no pueden verse afectados, de ninguna manera".**

cre y Vaupés presentaron retrasos en el avance para la gestión contractual del PAE, situación que, de no resolverse, afectará el inicio de atención del beneficio y vulnerará los derechos de aproximadamente 326.000 niñas, niños y adolescentes.

Por lo anterior, el defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis, ordenó a las entidades territoriales del orden departamental y municipal a brindar de forma debida y continua, durante todo el año, la prestación del servicio.

"Ningún niño, niña y adolescente tiene que verse afectado por posibles inconsistencias en la continuidad, inocuidad y calidad del PAE. Deben recibir los alimentos en perfectas condiciones, con calidad; sus derechos no pueden verse afectados, de ninguna manera".

La Defensoría analizó la eficacia del PAE en 138 instituciones educativas en los departamentos de Amazonas, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda y Sucre, donde recogió la voz de alrededor de 1900 niñas, niños y adolescentes beneficiarios del PAE.

Adicionalmente, hizo entrevis-



La Defensoría solicitó a los operadores del PAE ser receptivos con las propuestas y consideraciones de la comunidad educativa cuando se realice la socialización de las minutas al inicio del calendario escolar, más allá de tener en cuenta la minuta patrón establecida por el Ministerio de Educación.



La entidad pudo evidenciar que los beneficiarios recibieron alimentos en mal estado, situación presentada en el 28,3% de los análisis realizados.

tas a padres, madres, cuidadores, directores de los centros educativos, operadores y secretarías de Educación y Salud.

La entidad pudo evidenciar que los beneficiarios recibieron alimentos en mal estado, situación presentada en el 28,3% de los análisis realizados. Adicionalmente, una de las mayores barreras identificadas por la entidad en las entrevistas con directivos de las instituciones educativas fue la falta de inversión de las entidades territoriales certificadas (ETC) en el mantenimiento y construcción de las infraestructu-

ras donde se ejecuta el PAE en las instituciones educativas, lo cual generó que no se pudiera prestar en óptimas condiciones.

También se encontró que el 28% de los centros educativos visitados no contaba con el Comité de Alimentación Escolar (CAE), aspecto que preocupó a la Defensoría, dada su importancia en el funcionamiento del PAE y

en el seguimiento continuo a la alimentación que reciben los beneficiarios.

Finalmente, se evidenció a través del monitoreo constante a los informes operacionales de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar (UAPE), que, en el Amazonas, Cauca, César, Córdoba, Guaviare, entre otros departamentos, no se logró la eje-

cución continua del PAE durante todo el calendario escolar por suspensión y retrasos del mismo programa.

### Los llamados claves para la garantía del PAE

La Defensoría del Pueblo hizo un llamado a las entidades territoriales certificadas para que garanticen que las instituciones educativas de sus jurisdicciones tengan infraestructuras adecuadas para cada uno de los procesos de la prestación del PAE, como los espacios de almacenamiento, distribución y consumo de los alimentos por parte de los beneficiarios.

De igual forma, solicitó a los operadores del programa que construyan minutas que tengan en cuenta los usos y costumbres de los territorios, el enfoque diferencial y los componentes nutricionales que deben tener los complementos.

Para la Defensoría, es necesario que padres, madres y cuidadores fortalezcan y creen, según sea el caso, los Comités de Alimentación Escolar (CAE), instancia de participación que contribuye, mediante el monitoreo constante, a mejorar las condiciones del PAE.

“Al Ministerio de Educación Nacional, como ente encargado de realizar el seguimiento al Programa de Alimentación Escolar, lo instamos a generar acciones efectivas y eficaces que permitan realizar el acompañamiento, seguimiento y monitoreo a la operación, fortaleciendo el Informe Operacional de la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender”, señaló Carlos Camarugo Assis.

**A partir del trabajo realizado en los territorios durante 2023 por la Defensoría del Pueblo, fueron evidenciados graves hechos que vulneraron los derechos de la niñez y adolescencia beneficiaria del programa.**



Para la Defensoría, es necesario que padres, madres y cuidadores fortalezcan y creen, según sea el caso, los Comités de Alimentación Escolar (CAE), instancia de participación que contribuye, mediante el monitoreo constante, a mejorar las condiciones del PAE.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Incendios forestales y los bomberos huilenses



**Alfonso Vélez Jaramillo**

Las constantes informaciones sobre los “incendios forestales” que presentan profusamente ilustrados a través de los noticieros de televisión, desde los cuatro puntos cardinales del territorio nacional, son impresionantes.

Por tal razón, crece la intranquilidad por este enorme desafío que atenta contra la vida y puso a prueba la capacidad y preparación del Estado para enfrentar el flagelo que se cierne contra la naturaleza y la fauna.

La ministra del medio ambiente María Susana Muhamad González, asegura que, “sí hubo preparación importante del gobierno nacional”, pero se contradice y oficializa la incineración de unas 7 mil hectáreas, que le ha costado al país más de 700 mil millones durante un mes y apenas estamos empezando, ¡grave!

La declaración puso los pelos de punta, porque el daño es mayúsculo, razón que nos lleva a examinar el mismo escenario desde el Huila, para saber cómo estamos en esta materia en nuestro departamento.

¿Si está preparado el Huila, fundamentalmente el gobierno y los bomberos, para atender una emergencia grande?

Históricamente, este ha sido uno de los departamentos más afectados en Colombia durante la temporada seca por su clima cálido y ya llevamos hasta ayer 129 incendios forestales, con 688 hectáreas incineradas en 27 municipios, sin embargo, no existen datos oficiales sobre a cuánto ascienden las pér-

didias económicas, con dos incendios activos aún, según la Oficina de atención de Desastres, que no el cuerpo de bomberos.

En los municipios, los incendios han sido apagados por los bomberos, con ayuda de la Defensa civil, pero esas instituciones no manejan los consolidados. La oficina de emergencia tampoco trabaja con la Dirección nacional de bomberos, como ordena la ley.

Si no estoy mal y alcanzo a recordar, fue en el Huila donde nació la Ley 1575 de 2012, denominada Ley Nacional de Bomberos, que elevó la actividad bomberil a la categoría de servicio público esencial a cargo del Estado, pero, paradójicamente este es el único departamento que no cuenta con un coordinador departamental de bomberos.

A raíz de estos desastres, los cuerpos de bomberos “están de moda”. Pese a tener su propia ley, siguen en las mismas condiciones y afirman no tener los recursos ni el presupuesto necesario para funcionar, mucho menos operar en caso de emergencias como la que nos afecta por esta época, los bomberos son muy criticados, si no llegan a tiempo.

Repito: La ley 1575 de 2022 de bomberos, decreta la “Gestión Integral del Riesgo contra Incendio y Calamidades Conexas que Amenacen Riesgo a la Vida, los Bienes y el Medio Ambiente”, nació en el Huila, pero aquí no se cumple.

Digo que la ley tuvo inicio en el Huila, debido a cuando fue creada en los años 2011 y 12 sonaba bastante como autor, gestor y ponente un bombero de Pitalito Carlos Augusto Rojas Ortiz, conocido precisamente como “llamarada”.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Julio Bahamón**

“Si la justicia existe, tiene que ser para todos; Nadie puede quedar excluido, de lo contrario ya no sería justicia” (Paul Auster)

La noticia con la que termino el martes anterior y que sorprendió al país la dio el fiscal Mario Burgos, investigador de la conducta irregular del hijo del presidente de la república Nicolas Petro Burgos quien anuncio, que La Fiscalía imputará nuevos cargos contra Nicolas Petro y pedirá medida de aseguramiento.

Nicolas será imputado por cua-

tro nuevos delitos en el caso y que se conoce como el “Petro-gate”, por la entrega de recursos de forma irregular a la campaña presidencial de su padre y que algunos de esos dineros habrían entrado a las cuentas personales del diputado Petro.

Inicialmente el hijo del ejecutivo había sido formalmente acusado de los delitos de: enriquecimiento ilícito y lavado de activos.

En la última audiencia presidida por el fiscal investigador Mario Burgos, esa oficina anuncio que imputaría cuatro nuevos delitos entre los que estarían, peculado por apropiación intencional,

interés indebido en la celebración de contratos, celebración de contratos sin el lleno de requisitos, (que bien le haría la fiscalía al Huila si tomara la decisión de investigar los procesos licitatorios que adelantó el gobierno de Carlos Julio González Villa y develara el monto de las coimas que repartieron los adeptos del entonces mandatario, hoy senador de la república), falsedad en documento público y privado.

Lo mas grave para el imputado es la solicitud que elevo el fiscal para imponer medida de aseguramiento contra Nicolas Petro.

El anuncio del fiscal podría sig-

nificar para el hijo del presidente, la cárcel o prisión domiciliaria.

Da mucho pesar cuando se conoció por primera vez de las andanzas de Nicolas, cuando su padre, el señor presidente, despectivamente se lavó las manos y afirmó: “yo no lo crie”. ¡Premonición y Lapidaria!

Una frase similar a la que expreso Ernesto Samper cuando tuvo que afrontar en el congreso de la república el juicio conocido como proceso 8.000, a la pregunta de si conoció de la entrada de los US\$ 6 millones de dólares a su campaña, manifestó: “que había sido a sus espaldas”

Pero mas diciente fue la respuesta que dio Monseñor Pedro Rubiano, quien expreso: “Hay cosas que uno no puede ocultar, es decir, si a uno se le mete un elefante en la casa, pues tiene que verlo”

El pacto histórico esta cumpliendo las veces de quienes piensan con el deseo pero que no tienen ninguna posibilidad de demostrar lo contrario.

¿Sera este juicio, el principio del fin del gobierno de Gustavo Petro?

“Estoy a favor de la verdad, la diga quien la diga. Estoy a favor de la justicia, a favor o en contra de quien sea” (Malcolm X). Julio Bahamón.

## Editorial

### Presencia permanente de las disidencias

Existe un desespero de la sociedad huilense por la presencia permanente de las disidencias de las Farc y de otras organizaciones delincuenciales que están vacunando y extorsionando a todos los empresarios y personas naturales, en la mayoría de los municipios del departamento. Esa es la voz de desespero que se escucha cuando las personas acuden a comprar un bien o un servicio al establecimiento comercial. Inclusive los vendedores ambulantes no se sustraen de esta presión de estos criminales. Lo anterior ha provocado que los inversionistas que son los generadores de empresa y de riqueza en la región se mantienen estáticos y otros han trasladado sus capitales al exterior. No existe motivación para llegue la inversión extranjera, por los temores que dicho ambiente hostil está presentando la región. Mientras el gobierno central no atiende el clamor popular, porque se encuentran aislados de las diferentes problemáticas que suceden en las regiones. Están embelesados con propuestas lunáticas y como si estuvieran viviendo en la estratosfera. Totalmente, descontextualizados. Este es el gobierno del cambio.

Inclusive los agricultores y ganaderos deben cancelar su vacuna por cada árbol y especie animal. Inclusive por cada ave si tienen galpones. Y no se diga el sector transportador. Cada vehículo debe pagar su contribución para no ser quemados. Lo anterior, son algunos de los claros ejemplos de las personas que acuden a esta tribuna de opinión para expresar sus

inconformismos. Podemos inferir que se está institucionando con la anuencia del gobierno nacional, otra oficina paralela de la Dian de manera ilegal que se encuentra ubicada en las montañas del país. Es más agresiva. Es la clara radiografía que vive nuestro territorio.

Hemos sido reiterativos en esta tribuna de opinión, que la extorsión es uno de los delitos más consistentes en obligar a través de violencia y amenazas a las personas de bien, es la extorsión. Los delincuentes utilizan estos procedimientos obligando a sus víctimas a tolerar u omitir un acto en contra de su voluntad, con la intención de generar provecho ilícito o beneficio económico para si o para un tercero. En nuestro departamento se está incrementando esta clase de hechos, que están afectando el bienestar de las familias de bien. Las autoridades regionales y locales están muy preocupadas por el aumento de las extorsiones que están realizando las organizaciones delincuenciales a funcionarios públicos, dirigentes políticos, empresarios, transportadores, vendedores ambulantes y a campesinos entre otros, quienes se sienten atemorizados e indefensos por la presión irracional de estos actores armados, que no les interesa el bienestar de las familias afectadas. Estamos retrocediendo cinco lustros, cuando se había logrado doblegar a estos grupos subversivos por el accionar estatal; hoy en día se carece de autoridad y estamos sometidos a la irracionalidad demencial de éstos.

## VENEZUELA



Pep

## La inteligencia artificial y el más allá



**Francisco Cuello Duarte**

La humanidad está aterrorizada con la inteligencia artificial. Quienes oyen noticias y tienen sus pies en la tierra están presos de la incertidumbre. Es el invento más peligroso de unos científicos al servicio del capitalismo ocioso y salvaje. Y bien salvaje, porque pone al mundo al borde de una hambruna que no lo extermina del todo, sino que la sitúa en un estado de esclavitud saboreando un bombón terapéutico, que lo exprime lentamente sin matarlo.

Se comprueba una vez más, que el único ser perfecto es Dios, y que el hombre creado por él, a imagen y semejanza, como dice la Biblia, es todo un cuento para no desanimarnos de las dificultades y la lucha por la supervivencia.

Por eso, nos asusta lo que dice el escritor israelí, Yuval Noah Harari, en su libro Homo Deus: “la humanidad se dividirá entre una superélite de humanos mejorados y una masa de personas inútiles”. Los bobos aumentarían, para bien de unos pocos vivos que se engorzarán a costilla de la desgracia humana.

Para estos países latinoamericanos su castigo sería mayor por la estructura mediocre de una edu-

cación sin sentido práctico. De ahí, casos como el puente con figura de acordeón en Santander, o el de Chirajara en la vía a Villavicencio o la eficacia de la justicia administrativa donde un proceso de reparación directa dura 20 años.

Con la inteligencia artificial desaparecen profesiones como trabajo social, periodismo y casi todas las ramas del derecho, excepto el penal, pues se fortalece con la explosión de la delincuencia, el asalto a los supermercados en busca de comida, atracos en el aire con drones y todo lo relacionado con ciberseguridad, terrorismo y delincuencia espacial. Se mantiene la salud, especialmente la salud mental y los empleos que genera la delincuencia, como cárceles, policías, vigilantes.

Con el apoyo de la inteligencia artificial reviven personajes funestos para la humanidad, como Hitler y Putin. Fidel Castro vuelve a gobernar la isla de Cuba, pero desierta, pues el pueblo logró escapar de sus garras con la ayuda de extraterrestres que separaron las aguas del Caribe como lo hizo Moisés en el Mar Rojo.

Finalmente, con la ayuda de la inteligencia artificial, por primera vez en este siglo, se podrá observar al primer terrícola que murió y regreso vivo del más allá, pero vino mudo, pero alegre, del impacto emocional.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**Henry Arteaga**

Creó una agrupación de hip hop que se volvió el corazón de un proyecto cultural y educativo que ha revolucionado la Medellín marginal. Su academia es hoy una de las canteras de talentos deportivos y musicales más respetadas de Colombia. Una noche, casi a punto de terminar el milenio pasado, y muchos años antes de que alguien decidiera bautizarlo como El Jeque, Henry Arteaga decidió hacer una pausa en medio de la fiesta. Era su cumpleaños 20 y, alejado de los altoparlantes y la algarrabía, se entregó por un momento a la gran pregunta: “¿Qué hacer con mi vida?”, recuerda con voz firme, al otro lado de la pantalla.

## Comentarios en redes

**Brillante presentación de niña huilense en 'La Voz Kids'**

**José Edgar Hernández**

Días pasados comenté en un foro de redes que La Voz Kids es un programa predominantemente mexicanizado y que nuestra música pareciera proscribida, con contadas excepciones entre más de 10.000 inscritos. Por eso la actuación de Linda Yesenia es aún más relevante

## Elección de fiscal



**Jaime Alberto Arrubla Paucar**

Se dispone la Corte Suprema de Justicia para adelantar el proceso de elección del Fiscal General de la Nación. Se trata de una competencia constitucional y debe escoger de la terna enviada por el Presidente de la República. La elección requiere de una mayoría calificada de las dos terceras partes de los miembros de la Corporación, es decir, 16 votos de los 23 magistrados que la componen.

Los partidarios del gobierno no ven la hora de que se elija Fiscal, para que no se perpetue en el cargo, la influencia del Fiscal saliente, ternado por el gobierno anterior, a quien consideran nefasto para sus enredos e investigaciones, que ya son bastantes.

En cambio, los detractores del gobierno, al contrario, prefieren que siga la estela del fiscal saliente, en la persona de la Vicefiscal y que la Corte se demore en la escogencia.

Que lamentable que los intereses personales de los políticos sean los que inspiren las decisiones en asuntos tan delicados como la persecución del delito y la aplicación de las políticas criminales de la república.

La Corte tiene que cumplir su deber con responsabilidad, buscando la mejor persona para el cargo. Cuando las ternas se integran por personas probas, de reconocida solvencia, con experiencia, es más fácil la escogencia que cuando la componen personas descono-

cidas o que claramente están comprometidas con sectores que les restan independencia.

No se trata de un deber para cumplir a rajatabla, de carreras, sin discernimiento y por salir del paso; la Corte se debe tomar todo el tiempo que requiera para su escrutinio; estudiando las personas candidatas y procurando elegir a la mejor para el cargo que debe proveerse.

Las presiones que se le hacen sobran, la Corte es independiente y ejerce su independencia. Si de la terna enviada no sale el Fiscal, es el Presidente de la República quien debe sopesar las circunstancias y si el del caso, cambiarla cuantas veces sea necesario para que la elección se produzca. No es correcta la interpretación de algunos en el sentido de que el hecho de haber sido ternada una persona le confiere derechos y que el Presidente no puede cambiar la terna enviada.

El diseño en la actual Constitución supone una terna que elabora el Presidente de la República y la Corte Suprema de Justicia escoge de ella. El Fiscal hace parte de la rama jurisdiccional y por ende debe ser un funcionario independiente. Mientras esta línea se mantenga, el Fiscal no debe ser cuota de nadie y debe procurar el bien de la Justicia. En otros países se opta por que el fiscal sea parte del gobierno, de la rama ejecutiva y que sea el gobierno quien asuma el éxito o el fracaso de las políticas para perseguir el delito. Nosotros no hemos dado ese paso y por tanto la Corte Suprema debe elegir una persona independiente y plenamente calificada para el ejercicio del cargo. Ojalá la encuentre en la terna que le ha sido enviada.

## Cerrando la brecha de atención en el Día Mundial del Cáncer: Una llamada a la acción



**Harold Salamanca**

Cada 4 de febrero, el Día Mundial del cáncer nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre los avances y desafíos en la lucha contra esta enfermedad que afecta a millones de personas en todo el mundo. Bajo el lema “Cerrando la Brecha de Atención”, desde la Unión Internacional para el Control del Cáncer (UICC) instamos a abordar las desigualdades en el acceso a la atención contra el cáncer.

El cáncer cobra la vida de 10 millones de personas cada año, superando las cifras combinadas de VIH/SIDA, malaria y tuberculosis. Para el 2030, se proyecta que las muertes por cáncer aumentarán a 13 millones, a menos que actuemos. La prevención, la detección temprana y el tratamiento adecuado pueden salvar más de un tercio de los casos de cáncer, pero la desigualdad en la atención obstaculiza este progreso.

La brecha de equidad en la atención del cáncer persiste, y más del 65% de las muertes por cáncer ocurren en las partes menos desarrolladas del mundo. Pero, incluso en países con mayores ingresos, existen disparidades entre comunidades de bajos ingresos, indígenas, inmigrantes y rurales.

Esta brecha no solo es una cues-

tion de recursos; es una cuestión de justicia. La falta de acceso a servicios esenciales de salud niega a muchas personas la atención básica, a pesar de los avances significativos en prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer.

Cerrando la brecha, aborda las causas fundamentales de la desigualdad, garantizando que todos tengan acceso a servicios de salud de calidad sin importar quiénes son o dónde viven. La equidad en la atención puede salvar vidas y marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

Este Día Mundial del Cáncer, unámonos en un llamado a la acción. Exijamos a nuestros líderes compromisos para priorizar el cáncer, crear estrategias innovadoras y asignar recursos para construir un mundo justo y libre de cáncer. La prevención, la detección temprana y el tratamiento deben estar al alcance de todos, sin importar su origen étnico, raza, género, ubicación o estilo de vida.

Al cerrar la brecha de atención, estamos dando a cada persona la oportunidad de dar la batalla contra el cáncer en igualdad de condiciones. No es solo un acto de justicia; es una acción vital para salvar vidas. Te invitamos a unirse a nuestro llamado a la acción y a ayudarnos a que el mensaje llegue a todos los rincones del mundo, entra ya a [www.worldcancerday.org/call-action-social-media-invitation](http://www.worldcancerday.org/call-action-social-media-invitation), es hora de cambiar esta realidad.

## La imagen del día



100 familias llegaron al barrio Santander del municipio de Baraya para asistir a la actividad programada por la Estación de Policía con el fin de entregar kits escolares para niños, niñas y adolescentes de escasos recursos.

# Economía

■ MinHacienda destacó el plan financiero para 2024, estas son las proyecciones del PIB, inflación, tasa de cambio y precios del petróleo.

## DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público presentó su plan financiero para el 2024, documento en el que se puede analizar las proyecciones del gobierno para el comportamiento de la economía, además de indicadores importantes como la tasa de interés, la inflación y también la tasa de cambio, entre otros factores.

El documento, presentado por el ministro Ricardo Bonilla, inició explicando que durante el 2023 se vio una corrección en la inflación, que en 2024 podría continuar explicada por diferentes factores, como una baja en el precio de los bienes, dados los menores valores internacionales y la reciente apreciación de la tasa de cambio.

“Estos son los supuestos macroeconómicos con los que prevemos trabajar en 2024. Para 2023, proyectamos un cierre de crecimiento con el 1,2 %, lo que significa que estamos alejando el fantasma de una potencial recesión y que en el cuarto trimestre esperamos tener un cierre positivo, lo que está por debajo de lo previsto”, comentó el director de la cartera.

### El plan macroeconómico del MinHacienda para 2024: inflación, dólar, petróleo y más

El PIB, que es uno de los indicadores más importantes para la economía colombiana, se proyecta con un crecimiento real de 1,5 %.

Respecto a la inflación, que terminó el 2022 en 13,1 % y tuvo tres meses en alzas durante el

# Así se proyecta el PIB para este 2024

Las previsiones del Ministerio de Hacienda aseguran que para el 2024, la inflación llegará al 6%, lo que significa que durante este año se espera que el indicador continúe con la tendencia de manera sostenida, que permita acercarse a la meta del Banco de la República.



Frente al crecimiento de las importaciones en dólares para Colombia, el Ministerio prevé una tendencia al alza, dada la estabilización de la tasa de cambio, además de las condiciones del mercado internacional, con un movimiento de 0,2 %.

2023, ya completó nueve meses con una tendencia a la baja y terminó el año pasado en 9,28 %.

Por ello, las previsiones del Ministerio de Hacienda aseguran que, para el 2024, la inflación llegará al 6 %, lo que significa que durante este año se espera que el indicador continúe con la tendencia de manera sostenida, que permita acercarse a la meta del Banco de la República.

Respecto a la tasa de cambio, el Gobierno nacional proyecta que estará para el 2024 en un valor de \$ 4.317, valor considerablemente menor al proyectado por



El ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, tuvo un roce con su par de salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, quien propuso una tributaria para financiar el déficit en salud y la reforma a ese sistema.



MinHacienda, Ricardo Bonilla, y el director del Banco de la República, Leonardo Villar.

el Gobierno inicialmente en la ley de presupuesto del 2023, en la que se fijó en \$ 4.603.

Respecto al petróleo de referencia Brent, que es uno de los más importantes para el país, está proyectado en un precio de 78 dólares por barril para el 2024. En el marco fiscal de mediano plazo, la cifra se proyectaba en 82,4 dólares por barril.

Respecto a la producción de petróleo, cifra clave para la industria de hidrocarburos del país, el gobierno apunta a que se llegará en 2024 a una producción de 749.000 barriles de petróleo diarios, lo que supone un aumento frente al marco fiscal de mediano plazo, en el que se apuntaba a una producción de 775.000 barriles.

Frente al crecimiento de las importaciones en dólares para Colombia, el Ministerio prevé que se dé una tendencia al alza, dada la estabilización de la tasa de cambio, además de las condiciones del mercado internacional, con un movimiento de 0,2 %.

Por su parte, el balance de cuenta corriente también se reduciría: pasaría del 6,2 % a registrar en 2024 un 2,5 %.

Comparada con América Latina, el ministro asegu-

ra que Colombia registra un crecimiento por encima de los países latinoamericanos y por encima del promedio de la OCDE.

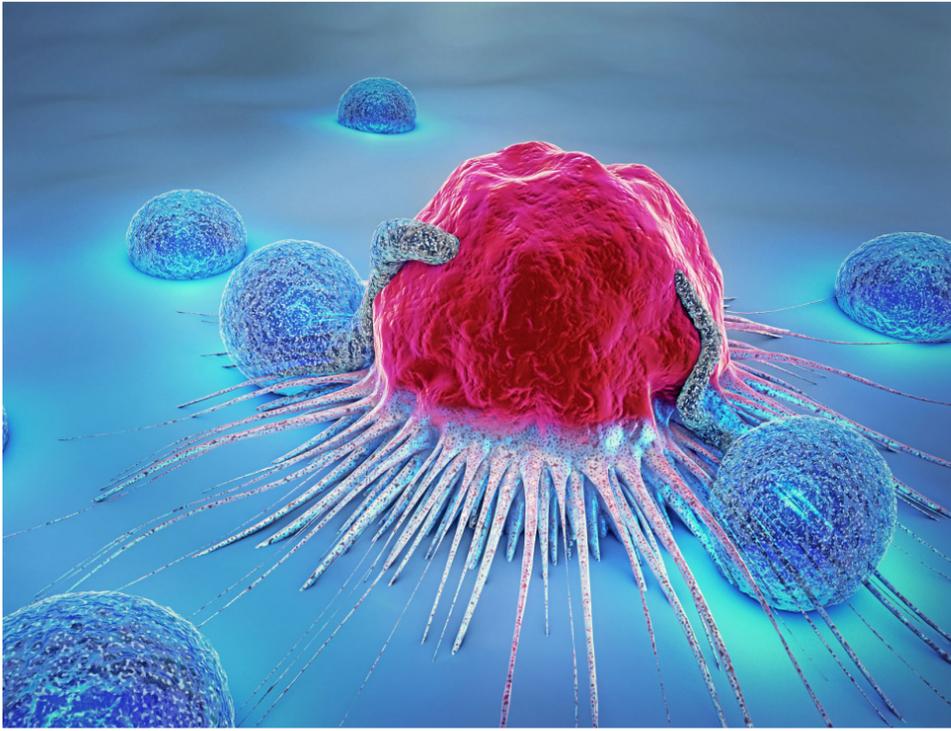
Según los cálculos de la cartera, Colombia tiene un crecimiento de 13,4 entre 2024 y 2019, por encima de Latinoamérica con un 8,5 % y de la OCDE con un 7,0 %.

La posible baja en la inflación también se vería impulsada por la reducción en la inflación de los combustibles, luego de que se diera el ajuste en los precios de la gasolina registrado en 2023.

Frente a la regla fiscal, la cartera asegura que esta permite un mayor espacio de déficit, considerando una disminución en los ingresos petroleros y la desaceleración. Afirma que se ve un sobrecumplimiento de la regla fiscal.

# OMS advierte que casos de cáncer aumentarán en un 77%

■ El rápido crecimiento de la carga mundial de cáncer refleja tanto el envejecimiento como el crecimiento de la población, así como los cambios en la exposición de las personas a los factores de riesgo.



El Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer, organismo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), prevé más de 35 millones de nuevos casos de cáncer en 2050.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

En un sombrío pronóstico presentado por el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), organismo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), se estima que la carga mundial de cáncer experimentará un alarmante aumento del 77 por ciento para el año 2050, superando los 35 millones de nuevos casos. Estas proyecciones revelan una realidad preocupante y resaltan la necesidad urgente de abordar los factores que contribuyen a este aumento vertiginoso.

El crecimiento acelerado de la incidencia de cáncer se atribuye a diversos factores, como el envejecimiento de la población, el aumento demográfico y los cambios

en la exposición a factores de riesgo. Elementos clave como el tabaco, el alcohol y la obesidad siguen siendo impulsores significativos del aumento de casos, junto con la persistente amenaza de la contaminación atmosférica como un factor ambiental de riesgo.

En términos absolutos, se proyecta que los países con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) alto experimenten el mayor aumento en la incidencia, con una previsión de 4.8 millones de nuevos casos adicionales en 2050 en comparación con las cifras de 2022. Sin embargo, es aún más impactante el aumento proporcional en los países de IDH bajo (142%) y medio (99%), donde se prevé que la mortalidad por cáncer casi se duplique en el mismo período.

El Dr. Freddie Bray, jefe de la Subdivisión de Vigilancia del Cáncer del CIIC, advierte que los países con menos recursos para hacer frente a la carga de cáncer serán los más afectados, agravando las disparidades ya existentes en la atención médica a nivel mundial.

En 2022, se registraron globalmente 20 millones de nuevos casos de cáncer y 9.7 millones de muertes, marcando un incremento significativo en la carga glo-



El tabaco, el alcohol y la obesidad son factores clave del aumento de la incidencia del cáncer.

**La Dra. Bente Mikkelsen, directora del Departamento de Enfermedades No Transmisibles de la OMS, subraya las grandes desigualdades y la falta de protección financiera contra el cáncer a nivel mundial. Hace un llamado a la acción, enfatizando que el lugar de residencia de una persona no debería ser determinante en el acceso a servicios básicos de atención oncológica.**

bal de esta enfermedad. Según las estimaciones de la OMS, los tipos más comunes de cáncer en 2022 fueron pulmón, mama y colorrectal. El cáncer de pulmón lideró la lista con 2.5 millones de nuevos casos, seguido de cerca por el cáncer de mama con 2.3 millones.

La distribución de casos varió entre géneros, siendo los cánceres de próstata y colorrectal los más frecuentes en hombres, mientras que, en mujeres, el cáncer de pulmón y colorrectal ocuparon las posiciones más destacadas en número de casos y muertes. El cáncer de cuello uterino, aunque ocupa el octavo lugar a nivel global, sigue siendo una amenaza significativa para mujeres en 25 países, especialmente en el África subsahariana.

En cuanto a la mortalidad, el cáncer de pulmón encabeza la lista con 1.8 millones de fallecimientos, representando el 19 por ciento del total. Le siguen el cáncer colorrectal, de hígado, de mama y de estómago. Estas nuevas estimaciones subrayan la impactante realidad de que aproximadamente 1 de cada 5 personas desarrollará cáncer en algún momento de su vida.

El análisis detallado revela que, en la fecha analizada, aproximadamente 53.5 millones de personas estaban vivas cinco años después de ser diagnosticadas con cáncer, subrayando la importancia de la atención a largo plazo y el seguimiento post diagnóstico.

### Desafíos en la Financiación y Atención Oncológica

Además de las proyecciones preocupantes de incidencia y mortalidad, la OMS ha presentado resultados de una encuesta realizada en 115 países que indican una falta significativa de financiamiento para servicios prioritarios

de atención oncológica y paliativa. Solo el 39 por ciento de los países participantes cubrirían aspectos básicos del tratamiento del cáncer como parte de sus servicios sanitarios básicos.

Las estimaciones del CIIC destacan el impacto desproporcionado en las poblaciones desatendidas, subrayando la urgente necesidad de abordar las desigualdades en la atención oncológica a nivel mundial. La encuesta de la OMS revela que solo el 28 por ciento de los países proporciona cobertura para cuidados paliativos, incluyendo el alivio del dolor, indicando una falta de atención integral y accesible para quienes padecen la enfermedad.

### Desigualdades en el Cáncer de Mama y Servicios Oncológicos

Las disparidades en el cáncer son particularmente notorias en el cáncer de mama. En países con IDH muy alto, 1 de cada 12 mujeres será diagnosticada con cáncer de mama durante su vida, mientras que en países con IDH bajo, solo a una de cada 27 mujeres se le diagnosticará, acentuando la brecha de atención médica entre regiones.

La encuesta global de la OMS también revela desigualdades marcadas en los servicios oncológicos. Los servicios relacionados con el cáncer de pulmón, por ejemplo, tenían entre 4 y 7 veces más probabilidades de estar incluidos en la sanidad pública en países de ingresos altos en comparación con países de ingresos bajos. Similarmente, se encontraron disparidades significativas en la inclusión de servicios de radioterapia y trasplante de células madre, destacando la falta de acceso equitativo a tratamientos avanzados.



El cáncer de mama es uno de los más comunes alrededor del mundo.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

## 8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**  
**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
**871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743**  
**Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com**  
**www.inmobiliariaburitica.com**



ARRIENDOS			
ARRIENDO APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2	
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2	
APTO. 201 B/CALAMARICARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2	
APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52m2	
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 1204 T-3 CON. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57m2	
CENTRO			
APARTAESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES. AV LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2	
APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70	\$900.000,00	59m2	
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2	
APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
ORIENTE			
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2	
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2	
APTO. 306 T-2 CONJ. RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61m2	
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2	
SUR			
APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO. 801 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	
APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91m2	
ARRIENDO CASAS			
NORTE			
CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2	
CALLE 68 # 4-76 URB. ARBOLEDA	\$1.200.000,00	90m2	
CALLE 50B # 23-70 VENECIA	\$730.000,00	98m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05	\$1.000.000,00	121m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	
ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES			
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2	
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2	
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2	
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2	
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2	
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2	
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2	
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2	
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2	
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2	
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2	
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2	
VENTA DE CASAS			

NORTE			
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	
CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE	\$220.000.000	67m2	
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	
SUR			
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	
CALLE 4 # 2-48-2-50-2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	
ORIENTE			
CALLE 18A # 35-26 B/LA OROUIDEA	\$350.000.000	170m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA OROUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2	
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	
OCCIDENTE			
LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	
CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	
VENTA DE APARTAMENTOS			
NORTE			
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	
SUR			
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2	
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	
APTO. 502 T-C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2	
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2	
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2	
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2	
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2	
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2	
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2	
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2	
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2	
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2	
SUR			
APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2	
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2	
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2	
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2	
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2	
ORIENTE			
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2	
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2	
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2	
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2	
APTO. 703 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2	
CENTRO			
APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7-41	\$250.000.000	108m2	
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2	
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2	
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2	
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2	
VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES			
CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2	
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2	
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2	
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2	
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2	
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2	
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2	
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2	
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2	
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2	
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2	
LOTE 2B8 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2	

**STM**  
Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

**CONTÁCTENOS**

311 426 1095  
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99651	CABAÑAS PROYECTO GIGANTE. GIGANTE - H	\$1.100.000.000
640-99650	LOCAL TERMINAL DE TRANSPOTE. GARZÓN - H	\$57.000.000
640-99649	LOTE VEREDA EL VERGEL. GARZÓN - H	\$78.500.000
640-99644	CASA B/SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99642	APTO. EN NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99640	CASA PRADO ALTO. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99638	APTO. 101 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99637	FINCA ALTOS SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99636	CASA-LOTE EN BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-321	CASA B/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-162	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99646	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-99544	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$530.000
640-99593	APARTAMENTO 205 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZON - H	\$200.000
640-99534	APTO. CON LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000

www.stminmobiliaria.com

### VENTA CASAS

## VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos, 5-Habitaciones, Patio. Todos servicios

**INF: 313 851 1813**

### VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

3-HABITACIONES SALA COMEDOR

**PATIO**

**TODO-SERVICIOS NEGOCIABLE**

**INF. 320 377 3549**

**¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?**

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautivos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

Diario del Huila

@diariodelhuila

Diario del Huila

Diario del Huila

### VENDO CASA EN RIVERA BARRIO VILLA ELISA

**Informes: 315 3376105**

## VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones  
Trato directo con la dueña.

**Contacto:**  
**312 592 1170**

## VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)  
AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE  
**INF.**  
**301 431 3358**

## APARTAMENTOS

## VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALISIMO

4- ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y PARQUEADERO PROPIO  
**Informes.**  
**312 574 4560**

## VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto  
**INF:**  
**317 667 6072**

## ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83  
LOCAL Calle 12 No. 5-44  
LOCAL Calle 20 No. 28-39

**INFORMES:**  
313 209 8866  
313 252 0491

## ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA  
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA  
**INF.**  
**322 226 1000**

## VENDO APTO. EN BOGOTA-NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO, SALA COMEDOR, PARQUEADERO, CELADURIA. AUTOMATIZADO  
**ADMÍRELO:**  
**310 260 7462**

## ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA

PRIMER PISO B/LA FLORESTA TRES ALCOBAS  
**Informes:**  
310 229 0412

## VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN RECIEN REMODELADO \$185.000.000  
**315 250 0578**

## ARRIENDO HABITACION AMOBLADA

CENTRO - NEIVA  
CARRERA 8 NO. 4-31  
**INFORMES**  
(608) 8720160

## ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS INDEPENDIENTES INCLUYE INTERNET  
**INF:**  
320 456 3743 -  
316 528 6933

## LOCALES

## ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2.  
Sobre AV. Buganvilles  
Calle 20 No. 29-39  
**Inf:**  
**313 252 0491**

## VENTAS VARIAS

## OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO DE IPANEMA LOCAL NUEVO RECIÉN CONSTRUIDO MOBILIARIO NUEVO  
**Inf. WashApp**  
**316 371 9372 -**  
**311 814 0090**

## OFICINA

**ARRIENDO OFICINA 107**  
EDIFICIO LOS BALCONES CENTRO (NEIVA)  
**Informes:**  
311 481 8184  
(608) 8709581

## ESOTÉRICOS

## ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo para personas del mismo sexo. Riegos y baños para la prosperidad de su negocio LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA  
**Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 8496089**

## OFERTAS

## COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA  
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo  
**lauraximena6589@gmail.com**

## EMPLEOS

**DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS**  
**CONTACTAR AL:**  
**320 541 8520**

## DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA Y EXCELENTES RECOMENDACIONES MUCHA DISPOSICIÓN TRANSPORTE PROPIO  
Informes:  
**314 400 8170**

## EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

## AUXILIAR ADTIVO. Y CONTABLE

### Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras activas y /o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA 1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

56  
Diario del Huila  
"LO NUESTRO A DIABLO"  
diariodelhuila.com/  
DH  
Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

# SE REQUIERE

## Asesor Comercial

Importante empresa de construcción requiere asesor/a comercial, con excelente presentación personal, fluidez verbal, con amplia experiencia en ventas, proactivo, con iniciativa y sentido de pertenencia.

## Jefe de sala

Requiere jefe de sala profesional con excelente presentación personal, fluidez verbal, con amplia experiencia en ventas con liderazgo, proactivo, con iniciativa y sentido de pertenencia.

## Competencias del cargo:

Salario MLV+más prestaciones de ley, contrato a término fijo, jornada laboral diurna, experiencia 6 meses en labores propias del cargo.

## Enviar Hoja de vida:

**Recursoh.innovar@gmail.com**



## Curiosidades de la urraca azul

■ La urraca azul es muy llamativa por su apariencia, pero esconde datos interesantes en su estilo de vida y comportamiento. Descúbrelos aquí.

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Con el nombre de urraca se conoce a un grupo de aves muy cautivadoras, con un plumaje hermoso, cantos bulliciosos, que también destacan por su inteligencia y además presentan otros comportamientos interesantes. ¿Conoces las curiosidades de la urraca azul?

La urraca azul copetona o piapia azul recibe por nombre científico *Calocitta formosa* y se encuentra incluida en la familia *Corvidae*, junto a cuervos y otros pájaros afines. Es una de las urracas más bellas, con ese color azul intenso al que hace referencia su nombre. Aquí te presentamos aspectos llamativos de su apariencia y biología en general. ¡No te los pierdas!

### ¿Cómo son las piapias azules?

Como hemos afirmado, estas urracas deslumbran con su apariencia. Presentan un plumaje azul intenso en el dorso y el vientre blanco, al igual que la cara y el pecho, por lo que también se le dice urraca hermosa cariblanca. Posee una línea negra cerca de la cara, que inicia detrás del ojo y atraviesa el pecho.

Además, de su coloración azul intensa, esta bella ave posee una cresta oscura llamativa, en su cabeza, con plumas orientadas hacia adelante o atrás. Este adorno le brinda un estilo elegante y el nombre de urraca copetona. También presenta

una cola larga. Tanto el pico como las patas son oscuras.

### Curiosidades de la urraca azul

La urraca azul copetona o cariblanca es nativa de Centroamérica, desde la región sur de México hasta Costa Rica. Tiene otros aspectos cautivadores, aparte de su hermosa apariencia, a continuación, te presentamos 7 de ellos.

#### 1. Presenta una envergadura de 19 centímetros

Esta especie ronda entre 46 y 56 centímetros de longitud, y tiene 19 centímetros de envergadura, la medida de la punta de un ala a la otra, cuando están desplegadas. Su pico mide entre 24 y 39 milímetros. Aunque no es una cifra que presente gran asombro, los córvidos son los passeriformes más grandes, ya que existen muchas especies con menores dimensiones.

#### 2. Posee dimorfismo sexual

Una de las curiosidades de la urraca azul o copetona, es que en ella existe dimorfismo sexual, es decir, que los individuos de cada sexo se diferencian en ciertos aspectos. En particular, en la longitud de la cola y algunas coloraciones. Así, los machos presentan colas más largas (28,4 a 33,4 centímetros) y crestas más blancas. Por su parte, las de las hembras miden hasta 31,4 centímetros y sus copetes son más oscuros.

#### 3. Su alimentación es omnívora

Estas urracas presentan una dieta variada que inclu-



ye tanto alimentos animales como vegetales. Todo depende de la disponibilidad de su entorno, de acuerdo a las condiciones climáticas y la época del año.

La dieta comprende variedad de insectos, anfibios, pequeños reptiles como lagartijas, algunas crías de aves, sus huevos, varios frutos y el néctar de flores, entre otros. Toda una diversidad de platos que le sir-

ven para cubrir sus necesidades.

#### 4. Emplean la crianza cooperativa

Uno de los aspectos más interesantes de la vida de la urraca hermosa cariblanca es la manera en que cuidan a los nuevos polluelos. No se trata de una tarea exclusiva de la pareja reproductora, sino que incluyen a otros miembros del grupo llamados ayudantes. Estos se encargan también de la atención prenatal. Por

lo general, se trata de familiares, la mayoría del sexo femenino.

#### 5. Su nido tiene forma de taza

Los nidos de las piapias azules poseen una forma característica semejante a una taza. Estructuras que elaboran de manera minuciosa con raíces y fibras. Además, se colocan a una altura variable, desde 6 a 30 metros, otro dato curioso sobre las urracas.